

Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

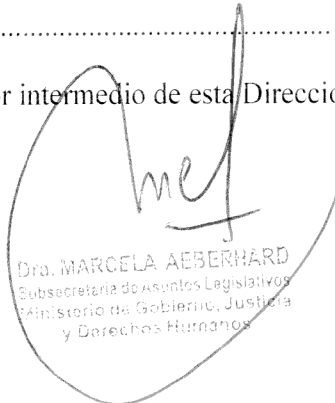
NOTA N° 43344  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 06/01/2022  
REF.:Comunic 27603/21

Señora:  
MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia  
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
DIPUTADOS

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a  
la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.



  
Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos

ES COPIA

MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Técnica Legislativa

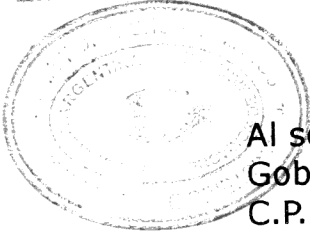


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 27603 213



SANTA FE, 25 de noviembre de 2021.



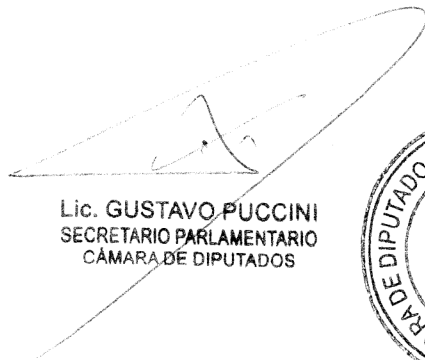
Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

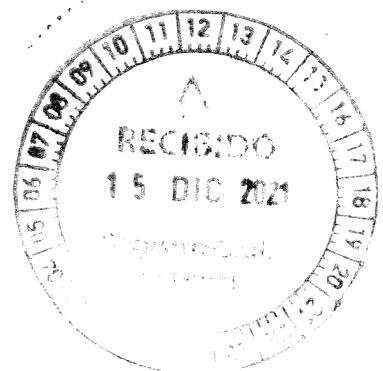
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 45175 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al Hospital Granaderos a Caballo, de la ciudad de San Lorenzo, departamento San Lorenzo, con el objetivo de dar respuestas a las prestaciones médicas necesarias de la ciudad y parte de la región, evalúe la posibilidad de:

- a) incrementar el staff o plantel de profesionales médicos perteneciente a la red de salud pública provincial; y,
- b) designar un espacio físico en las instalaciones del efector de salud para pacientes que son beneficiarios de la Obra Social del Instituto Autárquico de Obra Social (I.A.P.O.S.)."

Salúdele muy atentamente.

  
Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS





Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

25 de enero de 2022

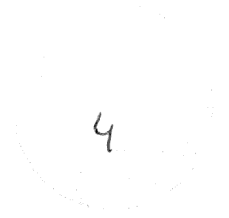
Ref: Expte Nro: 02001-0059006-9

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, remítanse las presentes actuaciones a la **Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos** para su conocimiento y posterior intervención de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

IR

Dr. Rene A. ALZUGARAY  
Gobernador de la Provincia  
MINISTERIO DE SALUD



**Santa Fe, "Cuna de la Constitución"**

**10 de febrero de 2022**

**REF: Exp. 02001-0059006-9**

**Cámara de Diputados**

Atento a lo requerido por la Honorable Cámara de Diputados; y tomando conocimiento ésta Dirección Provincial no contando con cargo de libre disponibilidad para afectar, se hace imposible poder brindar curso favorable a lo solicitado; por otro lado como el Proyecto de Presupuesto 2022 ya ha sido elevado a las Cámaras Legislativas resulta inviable incorporar en esta instancia la gestión.

Con lo expuesto se elevan los actuados a la Subsecretaría Legal y Técnica para su conocimiento.-

Sirva la presente de atenta nota.-

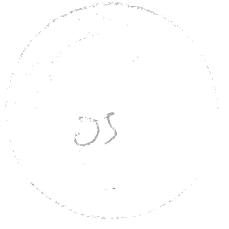


D.P.N. Susana Beatriz Rudi  
Directora Provincial de  
Gestión y Bienestar de Recursos Humanos  
Ministerio de Salud

SUBSECRETARIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN PCIAL.DE GESTION Y BIENESTAR DE RECURSOS HUMANOS

ANN



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

02 de Marzo de 2022

Ref: Expte Nro: 02001-0059006-9

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia en el inc b) de fs. 02, remítanse las presentes actuaciones al **Instituto Autárquico Provincial de Obra Social** para su conocimiento y posterior intervención de su competencia.

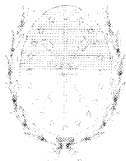
Sirva la presente de atenta nota de remisión.

IR

Dr. René A. ALZUGARAY  
Subsecretario Legal y Técnico  
Ministerio de Salud - Pcia de Santa Fe

03 MAR 2022

05 03 03 22  
AC



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Salud



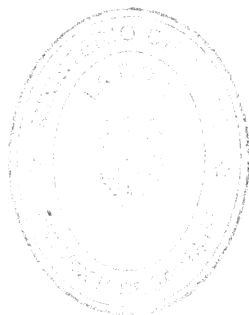
REF: EXPTE. N° 02001-0059006-9.-  
CAMARA DE DIPUTADOS - NOTA  
N°43344.-S/ HOSPITAL GRANADEROS A  
CABALLO.- SAN LORENZO.-

//////TA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 31 MAR 2022

Tomado conocimiento de lo solicitado en nota de referencia y relacionado al Item b) en fs 02, se informa que no es competencia de este Instituto la designación requerida.-

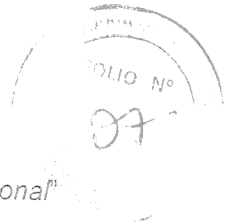
En consecuencia, se elevan las presentes actuaciones al MINISTERIO DE SALUD a los efectos de que la Sra Ministra de esa Cartera se sirva, de considerarlo procedente, remitir las mismas a la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en respuesta a la Nota N° 43344 de fecha 06/01/22.-

Sirva la presente de atenta nota de estilo.-



Ing. Geo. Oscar E. Broggi  
Director Provincial  
I.A.P.O.S.

06 01 04 22  
AR



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

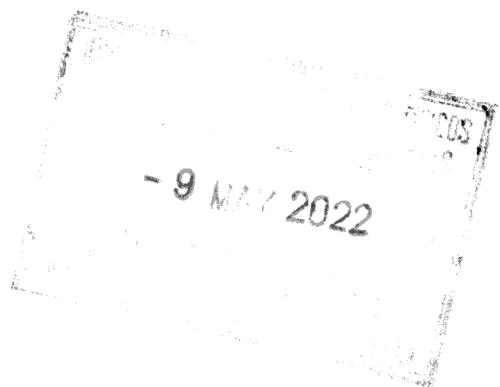
06 de Mayo de 2022.

Ref. Nota Nro. 02001-0059006-9

Tomado conocimiento y atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, remítanse las presentes actuaciones a la **Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería en Salud** a los fines del responde del punto b) de fs. 2.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Dr. Gonzalo. A. FARINA  
Dir. Pcial Legal y Técnico  
Ministerio de Salud-Pcia de Santa Fe



Ministerio de Salud

PROVINCIA  
DE SANTA FE

Ref. Exp. Nº 02001-0059006-9

Requerimiento de oficinas IAPOS

Hospital Granaderos a Caballo

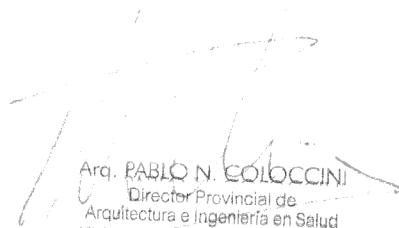
San Lorenzo

Vuelva a la Honorable Cámara de Diputados para informar que:

En respuesta al punto b) de fs. 2, y habiendo revisado la ocupación actual de los locales del Hospital de referencia, concluimos que, de momento, resulta imposible designar un espacio físico para oficinas de IAPOS.

Esta conclusión fue ratificada por el Director del efector Dr. Nicolás Beltramone ant mi consulta.

  
Arq. Guillermo L. Echeverría  
Sub Director Gral. de Recursos Físicos y CH  
Delegación Zona Sur  
MINISTERIO DE SALUD

  
V.B.  
Arq. PABLO N. COLOCCINI  
Director Provincial de  
Arquitectura e Ingeniería en Salud  
Ministerio de Salud - Prov. de Santa Fe

PASE AL DR. GONZALEZ FARINA,  
DIRECTOR PROVINCIAL LEGAL Y  
TÉCNICO.

Rosario, 21 de junio de 2022

**Dirección Gral. de Recursos Físicos y**

**Construcciones Hospitalarias**

**Zona Sur**



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

01 de julio de 2022

Ref: Expte. Nro.: 02001-0059006-9

Siendo la Subsecretaria de asuntos Legislativos la responsable de generar y finalizar el expediente con la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo Provincial, solicitando que en la intervención ministerial este en la ultima foja la rubrica de la Sra Ministra de Salud, corresponde la remisión de los actuados a la **Secretaría Privada de la Sra Ministra de Salud** a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaria de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno , Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.



IR

Dr. René A. ALZUGARAY  
Subsecretario Legal y Técnico  
Ministerio de Salud - Pcia de Santa Fe

Santa Fe, 04 de Julio de 2022

Sra.  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
**Dra. María Soledad Senn**  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad  
**SU DESPACHO**


**Ref.: Expte. N° 02001-0059006-9**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Comunicación **N° 45175 CD**, sancionada en fecha 25 de noviembre de 2021.

Al respecto, se adjunta el informe producido en fs. 04, por la **Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos**, y en fs. 08 por la **Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería en Salud**, organismos dependientes de este Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.



DIRECTOR PROVINCIAL DE  
ARQUITECTURA E INGENIERIA EN  
SALUD  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

04 JUL 2022

20 Año del General Manuel Belgrano"

Secretaría Privada  
Ministerio de Salud  
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe  
Tel. N° 4571933-4572369  
privadasalud@santafe.gov.ar

10

03 de 23  
M



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: .....

20673

SANTA FE

16 MAY 2023

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 27603/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a solicitud por intermedio del organismo correspondiente, de incrementar el staff o plantel de profesionales médicos del Hospital Granaderos a Caballo de la Ciudad de San Lorenzo, departamento homónimo.

Se remite **Expediente N° 02001-0059006-9** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 5, avalada por la Ministra del área a fs. 6.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia